

PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS

REGIONAL AMAZONAS



BIENESTAR
FAMILIAR

(Leticia)
2025

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 2 de 52

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION.....	7
1. ALCANCE	8
2. OBJETIVO GENERAL.....	8
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
3. REQUISITOS LEGALES	9
3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....	9
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales	10
4. DIAGNOSTICO GENERAL	13
4.1 INFORMACION GENERAL.....	13
4.1.1 Ubicación geográfica.....	13
4.1.2 Información general	15
4.1.3 Descripción de la actividad.....	16
4.1.4 Entidades cercanas al ICBF	17
4.1.5 Identificación de fuentes.....	19
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	20
4.2.1 Saneamiento Básico	20
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	20
5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO.....	21
5.1 RUTA SANITARIA	22
5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	24
5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos	24
5.2.2 Puntos Ecológicos.....	28
5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	28
5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	29
5.4.1 Residuos Ordinarios.....	29
5.4.2 Residuos Aprovechables.....	31

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	PG23.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 3 de 52

5.4.3	Residuos de Manejo Especial	32
5.4.4	Residuos de Peligrosos.....	34
5.3.4.1.	Resultados calculo media móvil.	36
6.	FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO	38
7.	MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS.....	44
8.	EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO.....	45
9.	SEGUIMIENTO	46
10.	ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN	47
11.	RECOMENDACIONES.....	48
12.	CONCLUSIONES.....	49
13.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	50
14.	CONTROL DE CAMBIOS.....	51

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 4 de 52

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Relación de Centros Zonales	8
Tabla 2. Ubicaciones Geográficas de las Unidades Locales	15
Tabla 3. Descripción General Regional Amazonas.....	16
Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Leticia.....	16
Tabla 5. Descripción General Unidad Local de Puerto Nariño.....	16
Tabla 6. Descripción Unidad Local de Tarapacá	16
Tabla 7. Descripción Unidad Local de la Chorrera.....	17
Tabla 8 Descripción Unidad Local de la Pedrera	17
Tabla 9. Fuentes de Generación de Residuos Regional Amazonas y Centro Zonal de Leticia	19
Tabla 10. Relación de Empresa de Saneamiento básico	20
Tabla 11. Información Gestores de Residuos	20
Tabla 12. Relación de los puntos ecológicos	28
Tabla 13. Medidas de manejo ambiental	28
Tabla 14. Cantidad de residuos sólidos No Aprovechables generados– Regional Amazonas	29
Tabla 15. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Amazonas	30
Tabla 16. Producción per cápita 2022, 2023 y 2024	31
Tabla 17. Consolidado de residuos aprovechables	31
Tabla 18. Consolidados residuos de manejo especial	33
Tabla 19. Descripción de residuos peligrosos.....	35
Tabla 20. Consolidado cantidades de residuos peligrosos	35
Tabla 21. Resultados cálculo media móvil.....	36
Tabla 22. Categoría de Generador	37
Tabla 23. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.	38
Tabla 24. Amenaza y Consecuencias Regional Amazonas - PEC	44
Tabla 25. Valoración amenaza	44

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	PG23.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 5 de 52

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Amazonas.....	29
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Amazonas	30
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Amazonas.....	32
Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.	34
Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.....	36
Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2024.....	37

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	PG23.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 6 de 52

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Amazonas	13
Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal de Leticia	14
Ilustración 3. Ubicación geográfica Unidad Local de Puerto Nariño	
Ilustración 4. Ubicación geográfica Unidad Local de Tarapacá	
Ilustración 5. Ubicación geográfica Unidad Local La Chorrera	
Ilustración 6. Ubicación geográfica Unidad Local La Pedrera.....	
Ilustración 7. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional Amazonas.....	24
Ilustración 8. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Regional Amazonas	25
Ilustración 9. Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Regional Amazonas .	25
Ilustración 10. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional Amazonas.....	27
Ilustración 11. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Regional Amazonas	27

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 7 de 52

INTRODUCCION

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Amazonas y su Centro Zonal de Leticia describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:

1. Residuos Convencionales
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Amazonas y su Centro Zonal de Leticia.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 8 de 52

1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Amazonas ubicada en la Carrera 4 No. 4-10 en la ciudad de Leticia y sus centros zonales ubicados en las siguientes direcciones:

Tabla 1. Relación de Centros Zonales

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal de Leticia	Carrera 11 No. 5-92
Unidad local Puerto Nariño	Barrio Loma Linda, municipio de Puerto Nariño
Unidad Local Tarapacá	Área No municipalizada de Tarapacá
Unidad Local Chorrera	Área No municipalizada de la Chorrera.
Unidad Local Pedrera	Área No municipalizada de La Pedrera.

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

2. OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos para el ICBF - Regional Amazonas y su Centro Zonal de Leticia, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Amazonas y su Centro Zonal de Leticia.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Amazonas y su Centro Zonal de Leticia.
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 9 de 52

relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.

- Establecer rutas selectivas que permita la recolección de residuos de manera separada evitando la contaminación cruzada y por ende pérdida de residuos aprovechables.

3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 *“Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”*; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

Decreto 596 de 2016, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 10 de 52

3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

Decreto 284 de 2018 “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

Resolución 1511 de 2010 “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones*”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 11 de 52

mecanismos equivalentes establecidos por los productores.

- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

Resolución 1512 del 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones"*. Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

Resolución 1297 de 2010, *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones"*, en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Resolución 1457 de 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones"*, en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 12 de 52

- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

Resolución 316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 1257 de 2021, Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 13 de 52

4. DIAGNOSTICO GENERAL

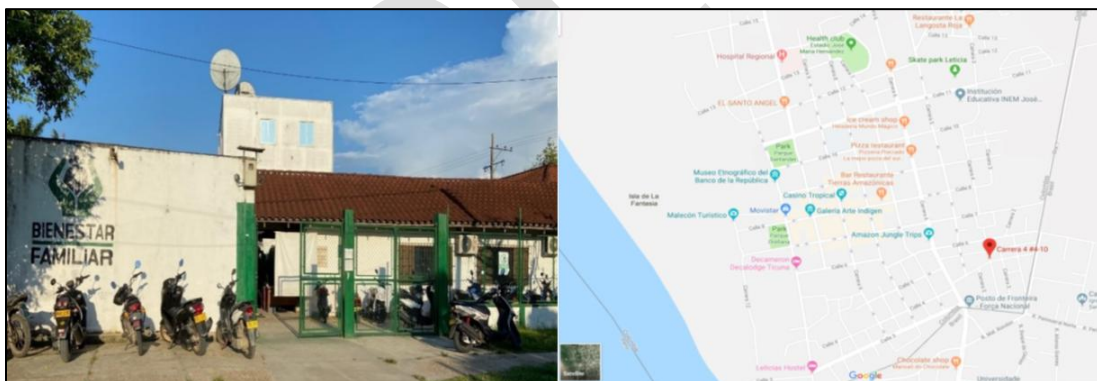
4.1 INFORMACION GENERAL

4.1.1 Ubicación geográfica

El Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Amazonas, se encuentra ubicada en la ciudad de Leticia, departamento del Amazonas en la Dirección Carrera 4 No. 4-10, Barrio Gaitán, está situado sobre la margen izquierda del río Amazonas en el Sur del País, junto a la ciudad de Tabatinga (Brasil); sus coordenadas de ubicación son 4°40'18.58" Norte y 74°5'24.73" Oeste.

Límites: Norte: Corregimiento de Tarapacá Sur: República de Perú (Provincia de Iquitos, Municipio de Santa Rosa) Este: República de Brasil (Estado de Amazonas, Municipio de Tabatinga) Oeste: Municipio de Puerto Nariño.

Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Amazonas



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

4.1.1.1. Centro Zonal de Leticia

El Centro Zonal de Leticia del Instituto Colombiano de Bienestar familiar del Amazonas se encuentra ubicado en la ciudad de Leticia, departamento del Amazonas en la Dirección Carrera 11 No. 5-92, Barrio la Florida, se encuentra situado en la zona central de la ciudad, al frente de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Leticia.

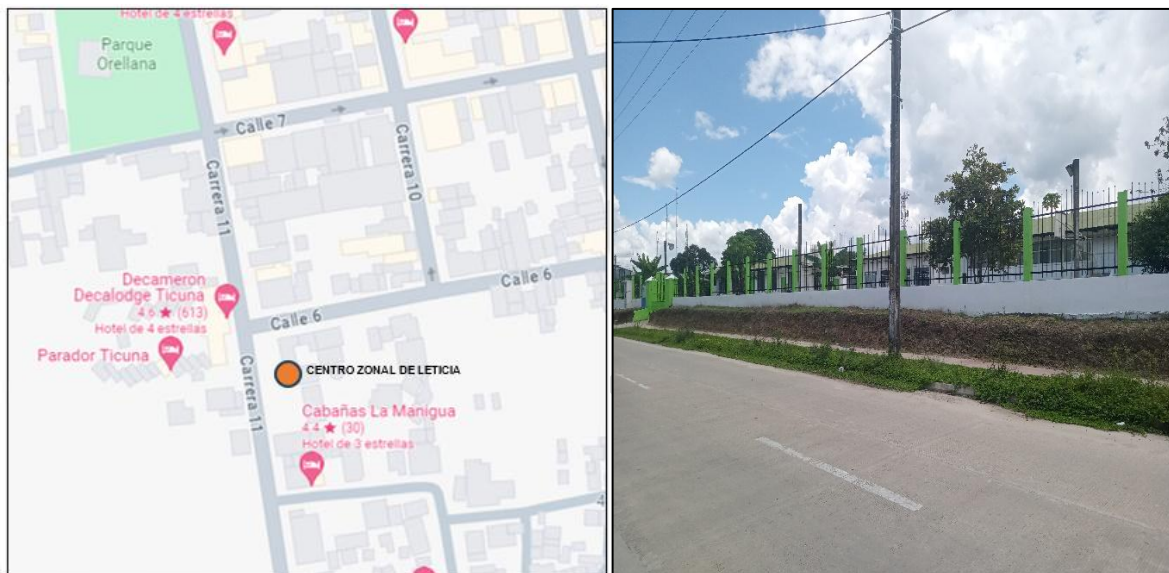
Límites: Norte: Corregimiento de Tarapacá Sur: República de Perú (Provincia de Iquitos, Municipio de Santa Rosa) Este: República de Brasil (Estado de Amazonas, Municipio de Tabatinga) Oeste:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	PG23.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 14 de 52

Municipio de Puerto Nariño

Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal de Leticia



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

4.1.1.2. Unidades Locales

El departamento del Amazonas se encuentra dividida geográficamente en 2 Municipios (Leticia y Puerto Nariño) y 9 Áreas No Municipalizadas, de las cuales el ICBF Regional Amazonas hace presencia en 4 Áreas No Municipalizadas que son: Área No Municipalizada de Tarapacá, Área No Municipalizada La Chorrera, Área No Municipalizada La Pedrera y el Municipio de Puerto Nariño.

A continuación, se indica la ubicación de cada una de las Unidades Locales de la Regional Amazonas de los siguientes ítems:

Unidad Local Tarapacá

Unidad Local Chorrera

Unidad Local Pedrera

Unidad Local de Puerto Nariño

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

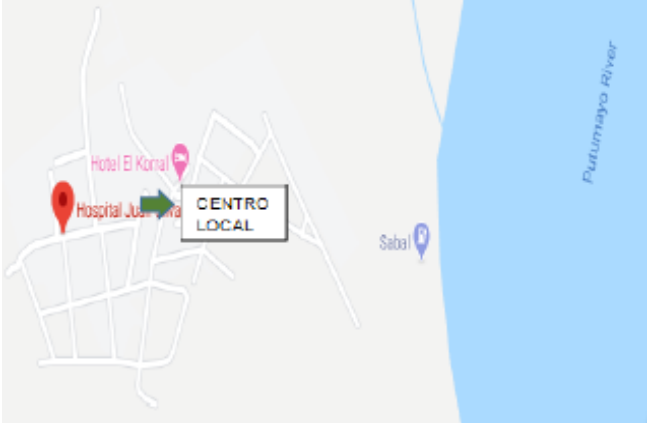
Tabla 2. Ubicaciones Geográficas de las Unidades Locales

Ilustración 3. Ubicación geográfica Unidad Local de Puerto Nariño



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

Ilustración 4. Ubicación geográfica Unidad Local de Tarapacá



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

Ilustración 5. Ubicación geográfica Unidad Local La Chorrera



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

Ilustración 6. Ubicación geográfica Unidad Local La Pedrera



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

4.1.2 Información general

Tabla 2. Información General

Nombre	Instituto Colombiano de bienestar familiar
NIT.	899999239-2
Dirección Legal	Carrera. 4 # 4-10 Barrio Gaitán Leticia
Teléfono	5928060
Nombre de la Instalación	Instituto Colombiano de bienestar familiar Regional Amazonas
Número total de Centros Zonales	1
Número total de Unidades Locales	4

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	PG23.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 16 de 52

4.1.3 Descripción de la actividad

Tabla 3. Descripción General Regional Amazonas

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1985
Horas/Día Funcionamiento	7am -6pm lunes a viernes
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	46 de planta y 58 contratistas
No. Turnos / Día	2

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025

Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Leticia

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2023
Horas/Día Funcionamiento	7am -6pm lunes a viernes
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	20 de planta y 28 contratistas
No. Turnos / Día	2

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025

Tabla 5. Descripción General Unidad Local de Puerto Nariño

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2008
Horas/Día Funcionamiento	7am -6pm lunes a viernes
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	2 contratistas
No. Turnos / Día	2

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025

Tabla 6. Descripción Unidad Local de Tarapacá

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2015
Horas/Día Funcionamiento	7am -6pm lunes a viernes
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	2 contratistas
No. Turnos / Día	2

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 17 de 52

Tabla 7. Descripción Unidad Local de la Chorrera

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2015
Horas/Día Funcionamiento	7am -6pm lunes a viernes
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	2 contratistas
No. Turnos / Día	2

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025

Tabla 8 Descripción Unidad Local de la Pedrera

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2015
Horas/Día Funcionamiento	7am -6pm lunes a viernes
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	2 contratistas
No. Turnos / Día	2

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025

4.1.4 Entidades cercanas al ICBF

Regional Amazonas

No hay entidades situadas alrededor de la regional sin embargo las siguientes entidades siempre están en cooperación con nuestras sedes:

- Gobernación del Amazonas
- Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad del Departamento del Amazonas
- Oficina de Gestión del Riesgo, Secretaría de Gobierno Departamental.
- Alcaldía Municipal de Leticia
- Secretaria de Competitividad, Medio Ambiente y Turismo del municipio de Leticia
- Unidad de servicios públicos domiciliarios de Leticia-USPDL
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA,
- Hospital Público San Rafael de Leticia E.S.E.
- La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana "SNCRC" Seccional Amazonas.
- Defensa Civil Colombiana Seccional Amazonas.
- Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Leticia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 18 de 52

- Policía Nacional Seccional Amazonas.
- Ejército Nacional
- Fuerza Aérea Colombiana • Armada Nacional Guardacostas Amazonas. • Fiscalía General de la Nación.
- Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Centro Zonal de Leticia

No hay entidades situadas alrededor del Centro Zonal sin embargo las siguientes entidades siempre están en cooperación con nuestras sedes:

- Gobernación del Amazonas
- Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad del Departamento del Amazonas
- Oficina de Gestión del Riesgo, Secretaría de Gobierno Departamental.
- Alcaldía Municipal de Leticia
- Secretaria de Competitividad, Medio Ambiente y Turismo del municipio de Leticia
- Unidad de servicios públicos domiciliarios de Leticia-USPDL
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA,
- Hospital Público San Rafael de Leticia E.S.E.
- La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana "SNCRC" Seccional Amazonas.
- Defensa Civil Colombiana Seccional Amazonas.
- Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Leticia.
- Policía Nacional Seccional Amazonas.
- Ejército Nacional
- Fuerza Aérea Colombiana • Armada Nacional Guardacostas Amazonas.
- Fiscalía General de la Nación.
- Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Unidad Local de Puerto Nariño

- Policía Nacional Seccional Amazonas.
- Ejército Nacional
- Fuerza Aérea Colombiana
- Armada Nacional Guardacostas Amazonas.
- Fiscalía General de la Nación.
- Gobernación del Amazonas.
- Alcaldía Municipal de Puerto Nariño.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 19 de 52

- Hospital público de Puerto Nariño.

Unidad Local Tarapacá

- Policía Nacional Seccional Amazonas.
- Ejército Nacional
- Fuerza Aérea Colombiana
- Armada Nacional Guardacostas Amazonas.
- Fiscalía General de la Nación.
- Hospital Público San Rafael de Leticia E.S.E.

Unidad Local Chorrera

- Policía Nacional Seccional Amazonas.
- Ejército Nacional
- Fuerza Aérea Colombiana
- Armada Nacional Guardacostas Amazonas.
- Fiscalía General de la Nación.
- Hospital Público San Rafael de Leticia E.S.E.

Unidad Local La Pedrera

- Policía Nacional Seccional Amazonas.
- Ejército Nacional
- Fuerza Aérea Colombiana
- Armada Nacional Guardacostas Amazonas.
- Fiscalía General de la Nación.
- Hospital Público San Rafael de Leticia E.S.E.

4.1.5 Identificación de fuentes

Tabla 9. Fuentes de Generación de Residuos Regional Amazonas y Centro Zonal de Leticia

OTROS	FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS					
	OFICINA	MANTENIMIENTO	ARCHIVO	ALMACEN	BAÑOS	CAFETERIA
Descripción	En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la	Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, y limpieza que se adelantan en las sedes administrativas, se generan los siguientes residuos:	Como resultado de la liberación del archivo físico a causa del cumplimiento del Tiempo de retención de ciertos	Como resultado de la limpieza y mantenimiento de los equipos de cómputo y demás aparatos eléctricos y	En los baños se generan los siguientes residuos: Ordinarios y sanitarios (papel	En la Sede Regional y en el Centro Zonal de Leticia se dispone de cafeterías, en las cuales se generan residuos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 20 de 52

OTROS	FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS					
	OFICINA	MANTENIMIENTO	ARCHIVO	ALMACEN	BAÑOS	CAFETERIA
	atención de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los cuales generan los siguientes residuos: Residuos Sólidos Aprovechables (Plástico, Papel y Cartón). Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos y tóneros). Peligrosos (pilas alcalinas)	Residuos vegetales de Jardinería, aceites usados Residuos No aprovechables, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), Residuos peligrosos (tubos Fluorescentes – luminarias, balastos, envases de insecticidas de uso doméstico, pintura, disolventes y sustancias químicas) Residuos aprovechables (chatarra, plástico, vidrio, aluminio, mobiliario, entre otros).	documentos, se generan residuos aprovechables de papel y cartón.	electrónicos realizados en el área de almacén, se generan los siguientes residuos: Residuos peligrosos (envases de productos químicos) Residuos especiales (partes de aparatos eléctricos y electrónicos), Muebles y enceres	higiénico, toallas higiénicas, servilletas, empaques de papel, pañitos húmedos). Disposición de Elementos de Protección personal EPPS Como tapabocas, cofias, guantes.	No Aprovechables y Residuos Orgánicos, los primeros a causa del consumo de café y aguas aromáticas y el segundo por la generación de residuos de café, mexcladores de madera y comi

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 10. Relación de Empresa de Saneamiento básico

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
Unidad de servicios públicos de Leticia (USPL)	Acueducto, alcantarillado y Saneamiento Básico	Unidadserviciospublicos@leticiaamazonas.gov.co
Energía para el Amazonas (ENAM)	Energía eléctrica	Carrera 11 No. 2-11 Tel 5928263

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Tabla 11. Información Gestores de Residuos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
Unidad de servicios	No aprovechables	Regional Amazonas	Lunes, Miércoles,	Unidadserviciospublicos@leticia-

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	PG23.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 21 de 52

públicos domiciliarios de Leticia (USPDL)		Centro Zonal Leticia	Viernes	amazonas.gov.co
Empresa de Servicios Públicos de Puerto Nariño S.A.S. E.S.P	No Aprovechables	Unidad Local de Puerto Nariño	Martes y Jueves	Carrera 1 con Calle 5, esquina, Puerto Nariño Tel: 3203717171
Fundación Amazonas Sin Límites	Aprovechables	Regional Amazonas Centro Zonal Leticia	Lunes a Viernes	Carrera 7 No. 7-37, Barrio Punta Brava, Tel: 3203237599 Correo: fasl.amazonas@gmail.com

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

- Generación de residuos no aprovechables
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Aprovechamiento de residuos reciclables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Amazonas en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 22 de 52

5.1 RUTA SANITARIA

La recolección corresponde al traslado interno de los residuos sólidos almacenados en cada punto ecológico hasta su posterior almacenamiento en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos, para la entrega al gestor autorizado. Para esto, se establecen las rutas de recolección de residuos no aprovechables, especiales y peligrosos, para los residuos peligrosos se establece una ruta independiente con el objeto de evitar la contaminación cruzada. Se establecen las siguientes recomendaciones para su recolección:

- Los horarios de la ruta de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables son a las 07:30 a.m. hasta las 08:00 a.m. de Lunes a Sábado, Deben depositar los residuos clasificados en los contenedores o recipientes de almacenamiento de acuerdo con el tipo de residuo. Por ningún motivo se deben mezclar los residuos.

Tipo de residuo	Frecuencia
Residuos aprovechables y no aprovechables	Diaria
Residuos Especiales y peligrosos	De acuerdo con la necesidad

- Los operarios encargados de la recolección y manipulación de residuos deben utilizar siempre los elementos de protección personal proporcionados por la empresa prestadora del servicio, como guantes, tapa bocas, delantal, gafas.
- Las bolsas (donde se utilicen) deben retirarse y amarrarse teniendo la precaución de no regar los residuos. Deben llenarse hasta permitir su amarre.
- Dependiendo de la disposición que tendrán los residuos, deben ser transportados al centro de acopio temporal de residuos y así realizar la entrega para su disposición final.
- Realizar la recolección de modo que se minimicen los impactos ambientales, en especial los olores, ruido y caída de residuos en las vías o pasillos.
- El personal de apoyo a mantenimiento que hace parte del equipo de servicios generales de cada sede se encarga de recolectar en cada uno de los puntos ecológicos los residuos sólidos dispuestos en cada caneca, para el caso de las canecas de color negra (No aprovechables) se retira la bolsa negra y se cierra en caso de estar parcialmente llenos y se dispone en el contenedor de basuras para entrega al operador de limpieza municipal (Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia – USPDL), para el caso de los residuos sólidos Aprovechables, el operario

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 23 de 52

se dirige con una caneca para recolectar los residuos aprovechables de cada punto ecológico, en caso de que la bolsa blanca de la caneca blanca se encuentre con imperfecciones y/o mojada, se retira y se cambia por una nueva, en caso contrario se deja la misma bolsa y se utiliza la que está destinada para la recolección de todos los residuos aprovechables de los puntos ecológicos, una vez recolectados los residuos sólidos aprovechables, se almacenan temporalmente en el cuarto de almacenamientos de residuos sólidos y se clasifican según su tipo de aprovechamiento (Metales, plástico, archivo, cartón, vidrio); para los residuos orgánicos, el operario retira la bolsa verde y dispone los residuos orgánicos en determinadas partes de las zonas verdes para su transformación en abono orgánico. Finalmente, para los residuos especiales y/o peligrosos, estos se almacenan temporalmente en una sección del cuarto de almacenamiento de residuos sólidos totalmente aislada con el fin de evitar contaminación cruzada, la disposición de este tipo de residuos se realiza con gestores ambientales autorizados que puedan recoger los residuos sólidos y hacerse cargo con la gestión de transporte, esto siempre y cuando demuestren la idoneidad y la debida disposición final regulada por ley, para ello, se aprovechan las jornadas de recolección de residuos posconsumo que se desarrollen a nivel municipal, en caso que no exista una jornada similar, se realiza la entrega al enlace ambiental de la sede de la Dirección general para gestionar el transporte de dichos residuos especiales hasta la dirección donde este situado el gestor ambiental autorizado más cercano.

- Las convenciones establecidas deben identificarse como mínimo: ruta de recolección, residuos aprovechables, residuos no aprovechables, residuos especiales y residuos peligrosos.

	Ruta de Recolección
	Ruta de recolección residuos peligrosos
	Ruta de recolección mixta
	Residuos Aprovechables
	Residuos Orgánicos aprovechables
	Residuos No Aprovechables
	Residuos Especiales
	Residuos Peligrosos

Nota: para el traslado de los residuos especiales y peligrosos se realizará de acuerdo de la necesidad de cada área.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	PG23.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 24 de 52

Anexo 1. Plano ruta sanitaria

5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

Sede Regional Amazonas

No aprovechables: Actualmente la sede de la Regional Amazonas no cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos suficientemente amplio que permita realizar una eficiente gestión de aprovechamiento, por ello, los residuos No aprovechables, una vez recolectados se almacenan directamente en un contenedor de 660 Litros para que sean recogidos por la Unidad de Servicios Públicos de Leticia, para su posterior dispersión en el Relleno sanitario.

Ilustración 7. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional Amazonas



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

Aprovechables: Actualmente la Sede Regional del Amazonas cuenta con un cuarto para el almacenamiento temporal de residuos sólidos aprovechables, en el cual se encuentran 4 canecas medianas donde se separan los residuos aprovechables según su tipo (Metales, envases plásticos, envolturas plásticas, archivo y cartón), en el mismo cuarto de encuentra una báscula digital de pedestal en la cual se realiza pesaje de todos los residuos antes de ser entregados al gestor ambiental autorizado para la recolección de residuos aprovechables, el cual en el Amazonas se delega esta

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	PG23.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 25 de 52

función a la Fundación Amazonas Sin Límites.

Ilustración 8. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Regional Amazonas



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

Especiales y peligrosos: En la Regional Amazonas no se cuenta con el suficiente espacio en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos para poder almacenar residuos especiales y/o peligrosos, este tipo de residuos se almacenan en espacios exteriores aislados al interior de las instalaciones, específicamente en los pasillos traseros de la entidad, donde se almacenan en canecas debidamente marcadas para el caso de Tonners, luminarias y envases de plaguicidas usados; para el caso de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEES, dependiendo de su volumen se almacenan también en espacios aislados que no represente riesgos significativos en la entidad, para todos los casos de residuos especiales, estos se dejan en espacios con buena ventilación y protegidos de la lluvia con el propósito de que no vayan a generar lixiviados que se viertan en las líneas de desagüe de las instalaciones. La Regional Amazonas Dispone de contenedores especiales para la recolección de Residuos Posconsumo.

Ilustración 9. Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Regional Amazonas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 26 de 52



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

Centro Zonal de Leticia

No aprovechables: Actualmente el Centro zonal de Leticia presta sus servicios en un inmueble en Arriendo, el cual no dispone de un espacio específico para el almacenamiento temporal de residuos sólidos, por lo que los residuos sólidos No aprovechables una vez recolectados se disponen en un contenedor de 660 litros para que sean recogidos por la Unidad de Servicios Públicos de Leticia, para su posterior dispersión en el Relleno sanitario.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	PG23.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 27 de 52

Ilustración 10. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional Amazonas



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

Aprovechables: El Centro Zonal de Leticia no cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de acondicionado específicamente para la separación efectiva de residuos sólidos, sin embargo desde el segundo semestre de la vigencia 2024 se logró adecuar un espacio para llevar a cabo la labor de almacenamiento temporal exclusivamente de residuos aprovechables que después de un periodo se trasladan directamente al gestor ambiental de la Región, los residuos especiales No se almacenan en este punto de acopio sino que se trasladan directamente a la Regional Amazonas donde se encuentran los contenedores adecuados para su almacenamiento.

Ilustración 11.Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Regional Amazonas



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 28 de 52

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

Especiales y peligrosos: El Centro Zonal de Leticia no cuenta con un espacio para la separación y almacenamiento de residuos sólidos especiales y peligrosos, por lo que, en caso de que se generen este tipo de residuos sólidos, estos son trasladados inmediatamente a la Sede Regional Amazonas, donde se almacenan temporalmente hasta que se puedan entregar a un gestor ambiental debidamente autorizado.

5.2.2 Puntos Ecológicos

En la Regional Amazonas se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 12. Relación de los puntos ecológicos
RELACIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS

NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
REGIONAL AMAZONAS	ENTRADA	1	8
	CORREDORES	3	
	PISO 1 DIRECCIÓN	1	
	PISO 2 DIRECCIÓN	1	
	PISO 3 DIRECCIÓN	1	
	AUDITORIO	1	
CENTRO ZONAL DE LETICIA	ENTRADA	1	6
	CORREDORES	1	
	PRIMERA INFANCIA	1	
	PISO 1 DEFENSORÍA DE FAMILIA	1	
	PISO 2 DEFENSORÍA DE FAMILIA	1	
	AUDITORIO	1	
UNIDAD LOCAL DE PUERTO NARIÑO	ENTRADA	1	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Amazonas se describen a continuación:

Tabla 13. Medidas de manejo ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
No aprovechables	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio publico	Disposición final Relleno Sanitario	Agua de Bogotá SA ESP
Aprovechables	Recolección, clasificación, apilamiento y entrega	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	Papeles el Tunal SAS
Manejo especial - Luminarias	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Luminarias Sylvania Plan Posconsumo Lumina

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.4.1 Residuos Ordinarios

5.4.1.1 Producción de Residuos Ordinarios Anual

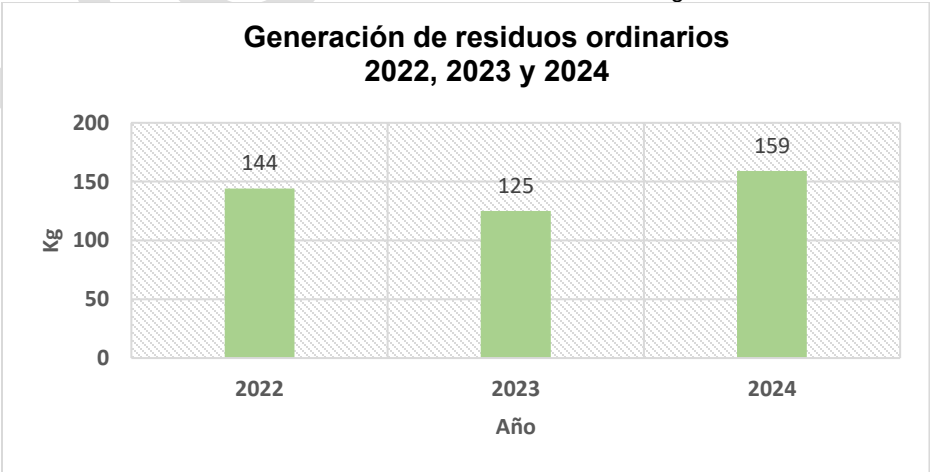
La generación de residuos sólidos ordinarios durante los años 2022, 2023 y 2024, para la Regional Amazonas.

Tabla 14. Cantidad de residuos sólidos No Aprovechables generados– Regional Amazonas

AÑOS	2022	2023	2024
CANTIDAD (Kilos)	144	125	159

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Amazonas 2025

Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Amazonas



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Durante la vigencia 2024 incremento la generación de residuos No Aprovechables debido a que se habilitaron más puestos de trabajo en la Sede Regional del Amazonas y en el Centro Zonal de Leticia, ello implico que la atención de los usuarios se incrementará también y con ello se generaran más elementos no aprovechables durante la prestación de los servicios misionales del ICBF Regional Amazonas, asimismo es válido también añadir que durante la vigencia 2024 se realizaron varias intervenciones locativas en la infraestructura de la Regional Amazonas, con ello se generaron varios residuos sólidos No aprovechables por el cambio de puestos y por las remodelaciones realizadas en algunas oficinas.

5.4.1.2 Producción de Residuos Ordinarios Mensual

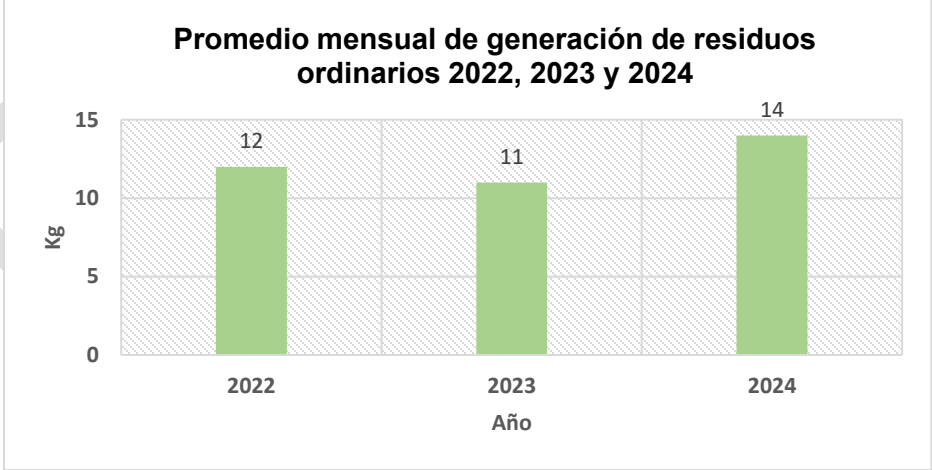
Se estableció la generación promedio mensual de residuos ordinarios para la vigencia 2022, 2023 y 2024.

Tabla 15. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Amazonas

AÑOS	2022	2023	2024
PROMEDIO MES (Kilos)	12	11	14

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Amazonas.

Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Amazonas



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

Teniendo en cuenta que, para la Regional Amazonas y su centro zonal, el número de colaboradores para la vigencia 2022 fue de aproximadamente de 110, para la vigencia 2023 fue de 115 y para la

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 31 de 52

vigencia 2024 fue aproximadamente 120, se calcula la producción per cápita de residuos ordinarios para las vigencias 2022, 2023 y 2024, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2022, 2023 y 2024 es la siguiente:

Tabla 16. Producción per cápita 2022, 2023 y 2024

AÑO	2022	2023	2024
PPC KI/hab - mes	0.11	0.10	0.12

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Amazonas.

La tendencia de generación de residuos no aprovechables por meses, durante los periodos 2022, 2023 y 2024 fueron de 0.11 Kg/hab-mes, 0.10 Kg/hab-mes y 0.12 Kg/hab-mes respectivamente, se evidencia un leve incremento que obedece al incremento de usuarios que ocurrió entre la vigencia 2023 y 2024

5.4.2 Residuos Aprovechables

Durante años 2022, 2023 y 2024 se gestionó la entrega de un total de 1.808,2 Kilogramos de material reciclable que fue entregado a la Fundación Amazonas Sin Límites y a gestores ambientales que participaron en las jornadas de recolección de residuos posconsumo de las vigencias 2023 y 2024.

Tabla 17. Consolidado de residuos aprovechables

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2022	2023	2024
CARTON	5	18.7	78.1
ARCHIVO LIMPIO	40.5	324.6	150
PERIODICO	-	-	-
PLEGADIZA	-	-	-
TUBO	-	-	-
CHATARRA	80	359.3	312.1
COBRE ROJO	-	-	-
BRONCE	-	-	-
ALUMINIO	-	-	-

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

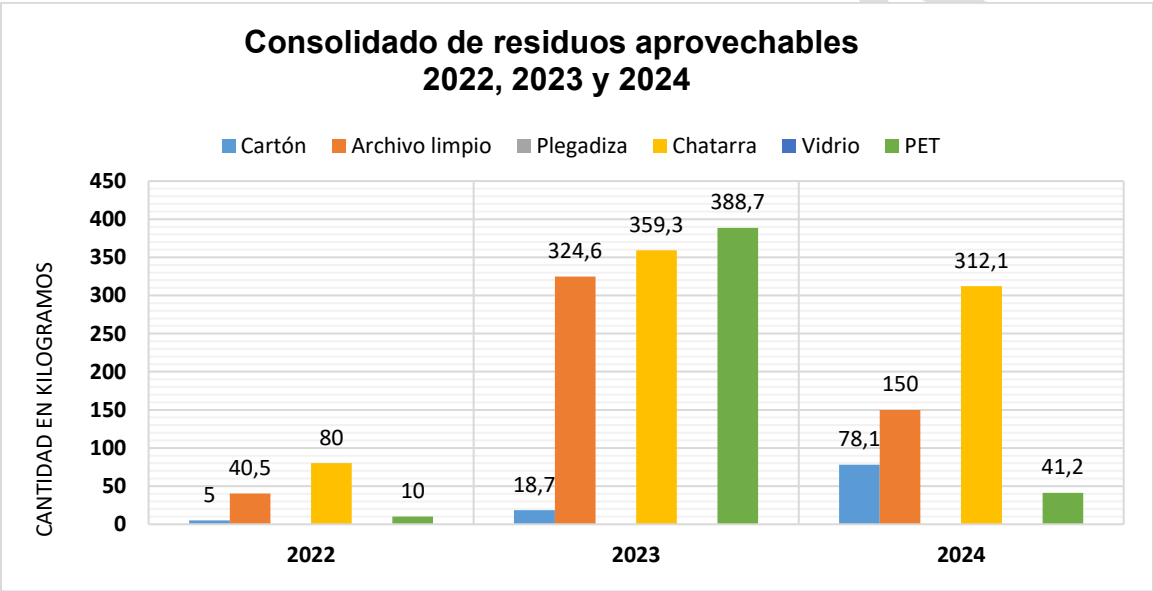
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



VIDRIO	-	-	-
PET	10	388.7	41.2
AZ	-	-	-
ACRILICO	-	-	-
TOTAL	135.5	1.091.3	581.4

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Amazonas.

Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Amazonas



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

La generación de residuos aprovechables de los años 2022, 2023 y 2024 fue de 135,5 kg/año, 1.091,3 kg/año y 581,4 kg/año respectivamente, se nota una disminución en la cantidad de residuos aprovechables generados de la vigencia 2024 frente a la vigencia 2023, esto se debe a que en el 2023 se evacuó una gran cantidad de elementos inservibles con características de aprovechamiento y también de manejo especial, los cuales estaban acumulados de vigencias pasadas, ya en la vigencia 2024 se realizó una evacuación paulatina de residuos aprovechables generados por la operación de la Regional y su centro zonal, por lo cual se estima que es el promedio de generación habitual de ambas sedes.

5.4.3 Residuos de Manejo Especial

Se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, no aprovechables o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

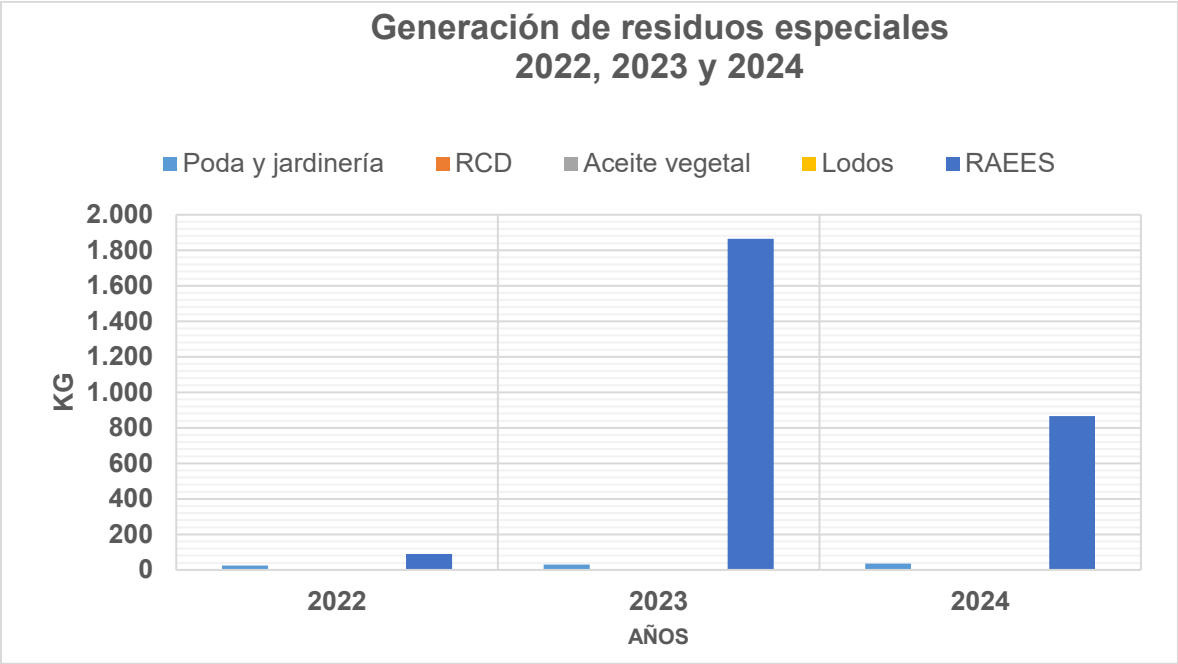
disposición final.

Tabla 18. Consolidados residuos de manejo especial

Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Poda y jardinería	25	1	30	1	35	2
Residuos de construcción y Demolición - RCD	0	N/A	0	N/A	0	N/A
Aceite de origen vegetal	0	N/A	0	N/A	0	N/A
Lodos de trampas de grasa	0	N/A	0	N/A	0	N/A
RAEES Periféricos						
CPU		12	10		8	
Monitores		29	6		11	
Teclados		7	8		18	
Escaner		1	1			
Computador personal		1	3		7	
Impresoras			10			
UPS			10			
RAEES	89			1865.15		866.13
Electrodomésticos			3			
Aire Acondicionados			3		2	
Neveras			1		3	
Congeladores			5		2	
Televisores			3		4	
Teléfonos			5		12	
Ventiladores			2		2	
Licuadoras Industriales			3		4	
Dispensadores de Agua			3		2	
Hornos de Microondas						

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

Durante la vigencia 2024 se logró evacuar aproximadamente una tonelada de residuos especiales de la Regional Amazonas, los cuales pertenecían principalmente a la clasificación de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES), estos fueron entregados en 2 jornadas de recolección de residuos posconsumo que se llevaron a cabo en la ciudad de Leticia y en los cuales participo activamente el ICBF Regional Amazonas. Producto de la participación y de la eficiencia de la gestión realizada, fueron donados contenedores para la recolección de residuos posconsumo en la Regional Amazonas, para la recolección de Pilas, baterías, luminarias, RAEES, Envases de plaguicidas de uso doméstico y medicamentos vencidos de uso humano.

5.4.4 Residuos de Peligrosos

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 35 de 52

Tabla 19. Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERISTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias – tubos fluorescentes	Toxico	Solido	Y29
Balastos	Toxico	Solido	Y28
Tóner	Toxico	Solido	Y12
Pilas alcalinas	Toxico	Solido	Y23 – Y26 Y29 – Y31

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:

Tabla 20. Consolidado cantidades de residuos peligrosos

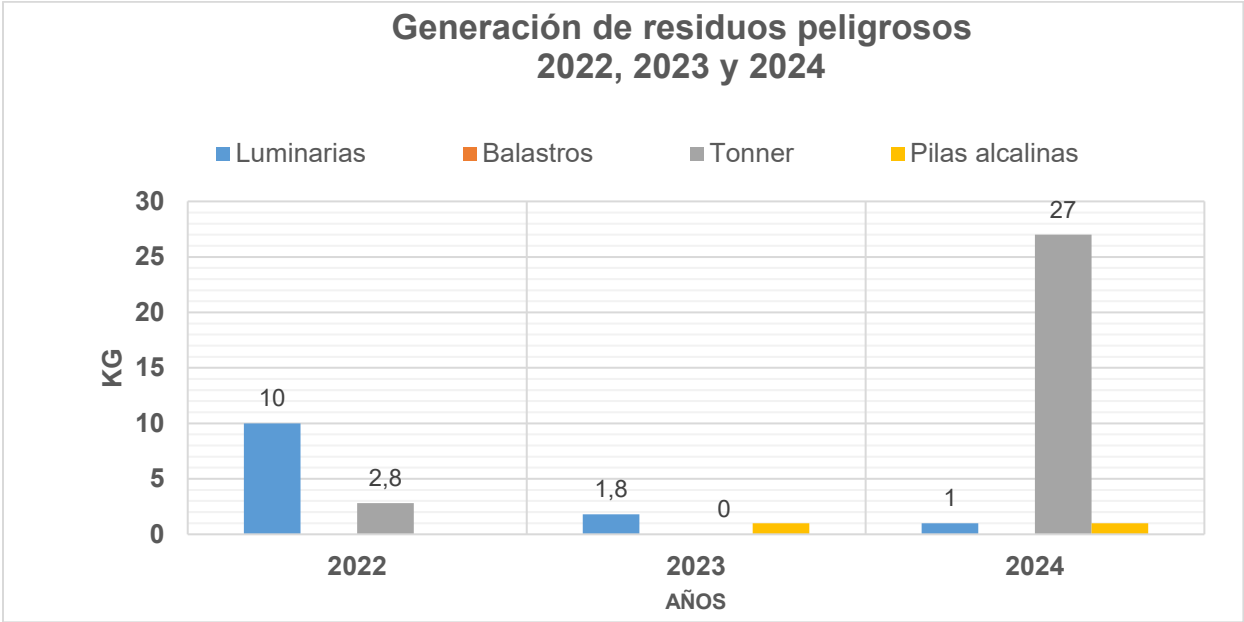
Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias – tubos fluorescentes	10	28	1.8	20	1	6
Balastos	0	N/A	0	N/A	0	N/A
Tóner	2.8	4	0	N/A	27	N/A
Pilas alcalinas	0	N/A	1	20	1	N/A
TOTAL	12.8		2.8		10	

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

Durante la vigencia 2024 se evidenció un incremento en la generación de residuos peligrosos, principalmente de tóner, esto fue a causa de que en dicha vigencia se logró evacuar de la Regional Amazonas todo el tóner que estaba acumulado de varias vigencias pasadas, dichos residuos se entregaron en la segunda jornada de recolección de residuos posconsumo que se realizó en la ciudad de Leticia en Noviembre del 2024, gracias a esto ICBF Regional Amazonas pudo disponer adecuadamente todos los residuos peligrosos que tenía en sus instalaciones.

5.3.4.1. Resultados calculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimado para la vigencia 2024:

Tabla 21. Resultados cálculo media móvil.		
CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 1	0	
MES 2	10	
MES 3	5	
MES 4	4	
MES 5	3	

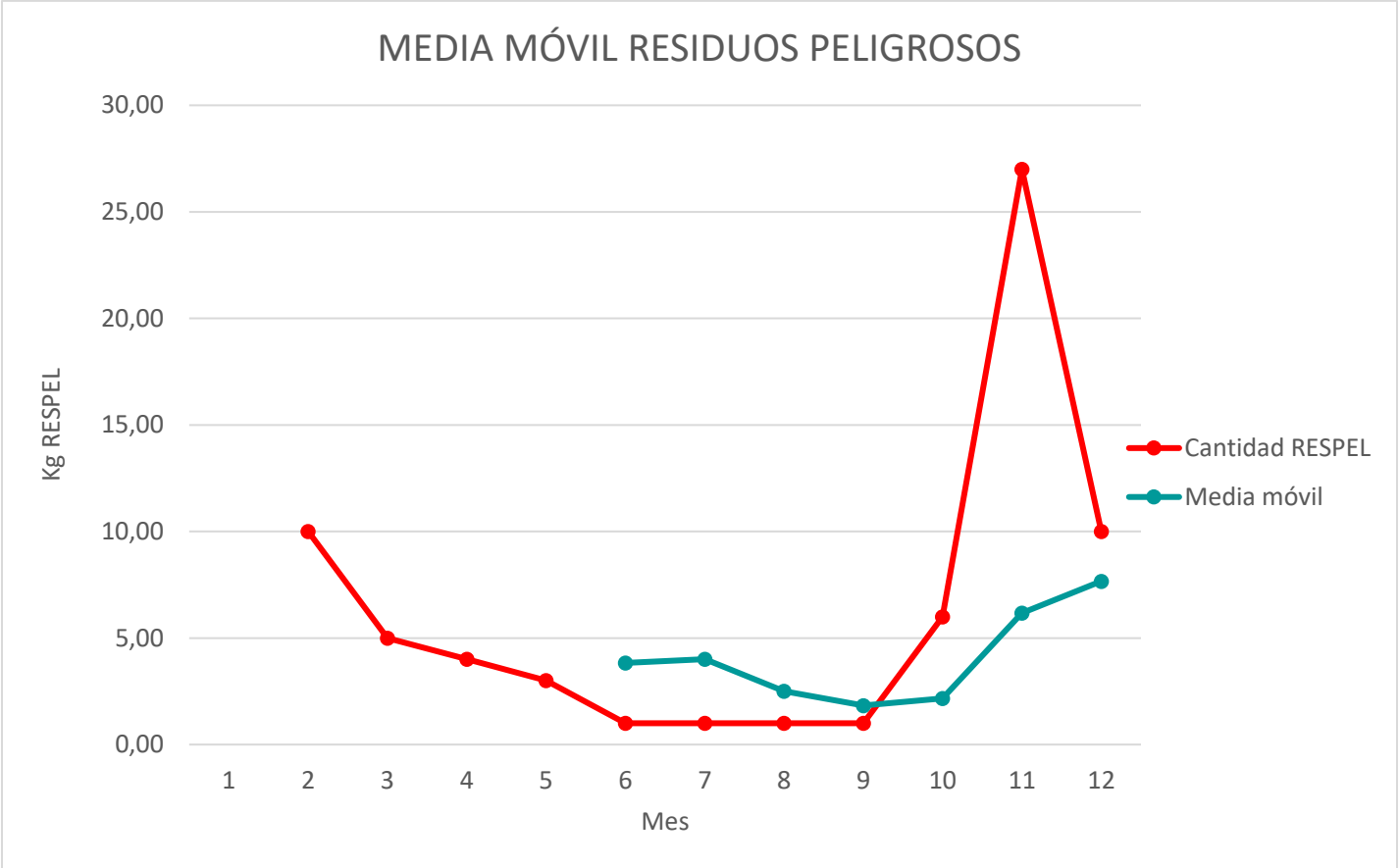
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 6	1	3.83
MES 7	1	4.00
MES 8	1	2.50
MES 9	1	1.83
MES 10	6	2.17
MES 11	27	6.17
MES 12	10	7.67
TOTAL	69	3.42

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

Tabla 22. Categoría de Generador	
PROMEDIO RESPEL	
3.42	
CATEGORIA DE GENERADOR	
EXCENTO DE REGISTRO	

Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2024.



Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 38 de 52

La Regional Amazonas No requiere Registro como Generador de Residuos Peligrosos

6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnostico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos de la Regional Amazonas, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

Tabla 23. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
NO APROVECHABLES	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
	Seguimiento y Evaluación	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo Profesional Ambiental
APROVECHABLES	Optimización y aprovechamiento	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	PG23.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 39 de 52

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico
	Manejo Interno	Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental Organización de reciclaje
RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S Tóneres y cartuchos de impresión	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	PG23.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 40 de 52

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóneres en la bodega.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Verificación de las condiciones de transporte	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
		Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Luminarias y balastos	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	PG23.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 41 de 52

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Pilas alcalinas-punto posconsumo	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso del contenedor para recolección de pilas.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación y embalaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Personal de aseo
		Solicitud de recolección al programa posconsumo Pilas con el ambiente.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos peligrosos	Prevención y Minimización	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	PG23.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 42 de 52

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Manejo Interno	peligrosidad.	
		Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado	Personal de aseo o mantenimiento
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
	Seguimiento y Evaluación	Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad	Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos generados por terceros Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	Prevención y Minimización	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico o Grupo de Infraestructura
	Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado	Personal de aseo o mantenimiento Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
		Recolección, clasificación, almacenamiento y	Personal de aseo o

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	PG23.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 43 de 52

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
Residuos vegetales de jardinería	Manejo Interno	Recolección y embalaje	Contratista de jardinería
		Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos	Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos a la empresa de aseo	Personal de aseo

Fuente: Referente Ambiental Regional Amazonas, 2025.

Teniendo en cuenta las diferentes actividades de transporte y gestión de manejo de los residuos El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF no es responsable de realizar ni de verificar directamente el transporte de los residuos peligrosos generados en sus instalaciones. Esta responsabilidad recae en el gestor externo debidamente autorizado, quien cuenta con licencia ambiental para la prestación de estos servicios, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) y la Resolución 1362 de 2007, por la cual se establecen los requisitos para el registro de generadores de residuos peligrosos. El ICBF se limita a garantizar la adecuada segregación, almacenamiento temporal y entrega de los residuos al gestor licenciado, cumpliendo con las obligaciones que le corresponden como generador.

Para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

- ♻ En la Regional Amazonas se requiere maximizar el espacio que se tiene disponible para el almacenamiento temporal de Residuos Sólidos, toda vez que el espacio que se tiene es muy limitado, se requiere ampliar el cuarto de almacenamiento de residuos para que se pueda

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 44 de 52

ampliar las labores de aprovechamiento y se puede segregar adecuadamente los residuos especiales y convencionales generados en la Regional Amazonas y el Centro Zonal de Leticia.

♻ En las unidades locales se requiere realizar la instalación de puntos ecológicos que se encuentren actualizados con el código de colores establecidos por la Resolución 2184 de 2019, los cuales corresponden a tener una caneca negra para residuos No Aprovechables, una caneca blanca para los residuos Aprovechables

♻ Actualmente las basculas que tienen la Regional Amazonas y el Centro Zonal de Leticia se encuentran en muy buenas condiciones dado que no llevan más de dos años de uso, sin embargo, para la vigencia 2025 se realizará nuevamente la calibración de las respectivas basculas toda vez que los certificados de calibración requieren renovarse para garantizar una medición objetiva.

7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Amazonas y su Centro Zonal, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

Tabla 24. Amenaza y Consecuencias Regional Amazonas - PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	• Pérdidas económicas • Enfermedades • Incremento de vectores • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes y residuos

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Amazonas y sus Centros Zonales, 2025.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

Tabla 25. Valoración amenaza

SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
Regional Amazonas	A8-poco probable	A8-limitada
Centro Zonal Leticia	A16-poco probable	A16-limitada

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 45 de 52

Regional Amazonas	A10-poco probable	A-10-limitada
Centro Zonal Leticia	A9-poco probable	A-9-limitada

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Amazonas y su Centro Zonal, 2025.

7.1.1.1 Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el PL2.P9.GTH Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Amazonas, así como el protocolo PT8.SA Protocolo para el Manejo de Situaciones de Emergencias Ambientales

8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Amazonas, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 46 de 52

9. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	PG23.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 47 de 52

10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos se realizará considerando los siguientes aspectos:

-  Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
-  Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
-  Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
-  Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
-  Cambios en la generación de los residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 48 de 52

11. RECOMENDACIONES

- 1- Se debe priorizar la construcción de un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos convencionales y especiales que cumpla con todos los requisitos técnicos que garantice una adecuada gestión de clasificación y almacenamiento para la entrega a gestores ambientales autorizados, asimismo dicho espacio se debe dotar con el equipamiento necesario para poder atender cualquier situación de emergencia que se pueda presentar por el almacenamiento de residuos sólidos.
- 2- Se recomienda fortalecer las alianzas interinstitucionales en la vigencia 2025 para poder impulsar, promover y establecer más jornadas de recolección de residuos posconsumo, ya que en la Región amazónica no hay ningún gestor ambiental autorizado para el manejo de residuos especiales.
- 3- Se debe incrementar las campañas de sensibilización con los colaboradores, proveedores y usuarios para fomentar el correcto uso de los puntos ecológicos al interior de la entidad y en sus sedes misionales, con el propósito de adoptar una cultura que promueva la reducción de residuos sólidos.
- 4- Se debe realizar un estricto seguimiento a la generación de los residuos sólidos en la sede Regional para que se siga manteniendo los espacios libres de residuos sólidos de alto volumen, y no se repita la situación que se presentó en vigencias anteriores en las que se acumularon elementos inservibles en varios espacios de la Sede Regional, se debe garantizar una eficiente gestión de evacuación de residuos sólidos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 49 de 52

12. CONCLUSIONES

- 1- La implementación del programa de Gestión Integral de Residuos como instrumento de gestión ambiental, permite a la Regional Amazonas gestionar todos los residuos sólidos desde su clasificación hasta su disposición final, los cuales se generan en el ejercicio de las actividades diarias de todas las partes interesadas que tiene la institución. En ese sentido es importante seguir todas las instrucciones establecidas en dicho programa para garantizar que no se generen impactos irreversibles en una zona vulnerable como lo es el Amazonas
- 2- Considerando las dificultades presentadas en el departamento por la situación geográfica se continuará gestionando acuerdos interinstitucionales para la entrega de los materiales peligrosos en jornadas posconsumo con el fin de evitar posibles acumulaciones y garantizar la entrega de residuos como: empaques y envases de plaguicidas de uso doméstico, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES), bombillos, luminarias, pilas y baterías usadas, entre otros.
- 3- La Regional Amazonas cuenta con puntos ecológicos actualizados en el código de colores (Blanco, Negro y Verde), los cuales se están utilizando adecuadamente para garantizar una correcta separación y por ende un óptimo aprovechamiento de los residuos sólidos generados, se seguirán aunando esfuerzos para sensibilizar a los colaboradores y usuarios para así garantizar una adecuada recolección y minimizar la generación de residuos no aprovechables.
- 4- Teniendo en cuenta que solo se cuentan con un único gestor autorizado para la disposición final y aprovechamiento de residuos sólidos, se debe fortalecer todas las campañas relacionadas con el enfoque de reutilización, reciclaje y reducción, toda vez, que el gestor puede presentar tiempos de saturación de residuos aprovechables y determinar no recibir temporalmente los residuos generados desde ICBF, ya que dicho gestor recibe la gran mayoría de residuos aprovechables de las entidades públicas y privadas de todo el municipio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 50 de 52

13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻ Plan de gestión ambiental de la Regional Amazonas
- ♻ Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Amazonas
- ♻ Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Amazonas
- ♻ Procedimiento manejo de residuos sólidos
- ♻ Procedimiento manejo residuos peligrosos
- ♻ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻ Protocolo para el Manejo de Situaciones de Emergencias Ambientales
- ♻ Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
- ♻ Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 51 de 52

14. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
13/09/2024	PG23.SA – Versión 7	Se realizó la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2024.
06/09/2023	PG23.SA – Versión 6	Se realizó cambio del nombre del documento el cual se definió como: “Programa de Gestión Integral de Residuos”, se incluye la ruta sanitaria correspondiente de cada Regional; así como, la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2023.
27/07/2022	PG23.SA – Versión 5	Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2022.
19/08/2021	PG23.SA – Versión 4	Se ajustó la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2022 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021
10/11/2020	PG23.SA – Versión 3	Se realizó la actualización de la media móvil de la vigencia 2020, así como la modificación las tablas de descripción general del ítem 4.1.3. incluyendo la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
19/06/2018	PG23.SA – Versión 2	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
16/08/2017	PG23.SA – Versión 1	Adecuación del programa según guía para la rotulación de la información
26/02/2014	PP36.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Amazonas, La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad

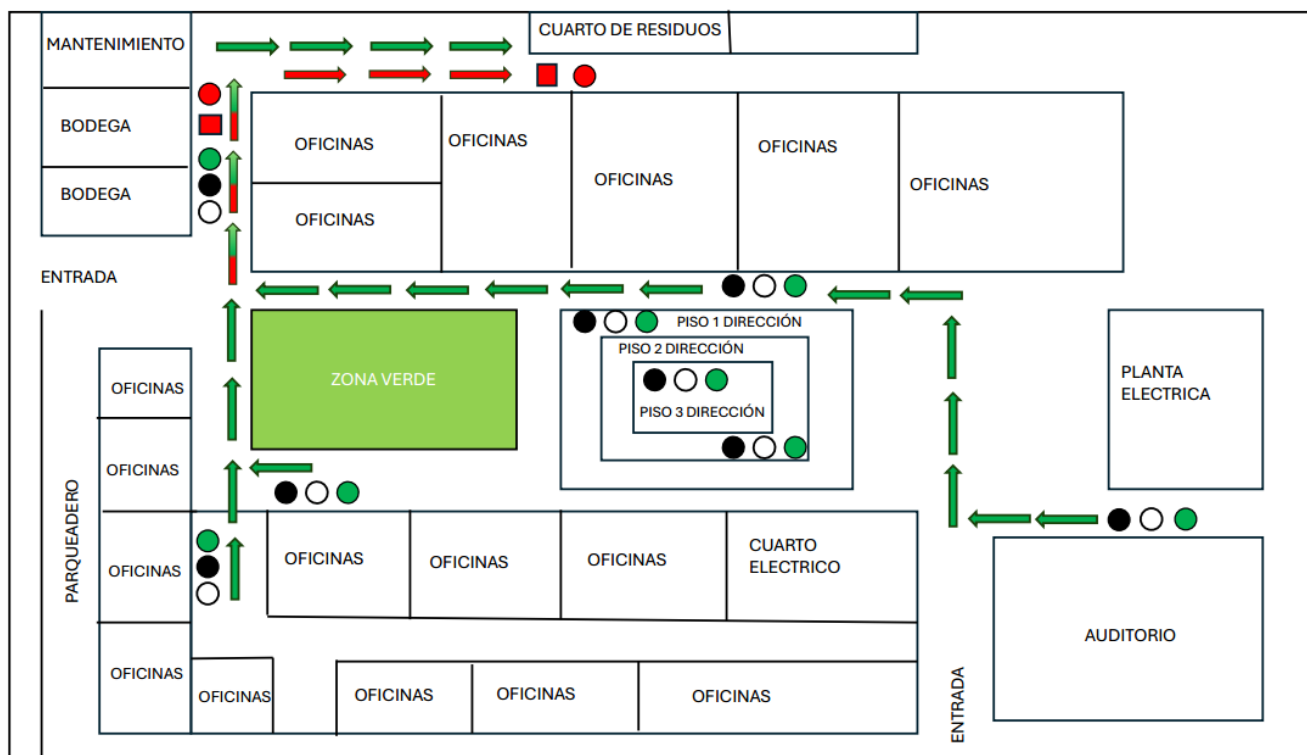
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG23.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL AMAZONAS	Versión 8	Página 52 de 52

Anexo 1. Ruta Sanitaria

REGIONAL AMAZONAS



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA